

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA  
N° CNH-064/2019**

Dirigida a todo interesado en postularse para ocupar una plaza eventual dependiente de la Dirección General de Tecnologías de la Información de conformidad con los siguientes datos:

Denominación	Nivel	Tipo	Sueldo Bruto
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS	Subdirección de Área N22	Eventual	\$ 37,243.65

**FECHAS PROGRAMADAS:**

Período de registro: **Del 09 al 11 de Octubre hasta las 15:00 hrs.**

Interesadas(os) **registrarse en el Portal** a través de la siguiente liga <https://convocatorias.cnh.gob.mx> y seleccionar la convocatoria a la cual desea postularse, al concluir la etapa de revisión documental, se le generará un número de folio con el cual podrá dar seguimiento a cada una de las etapas del concurso.

En caso de resultar el (la) candidato (a) ganador (a) se le solicitarán las constancias en original y copia que acrediten en su totalidad la escolaridad y los años de experiencia, congruentes con el registro emitido.

**PROCESO DE SELECCIÓN:**

Revisión documental.- **Del 14 al 18 de Octubre de 2019.**

Evaluación técnica (examen escrito).- **Del 21 al 22 de Octubre de 2019.**

Entrevista gerencial.- **Del 23 al 25 de Octubre de 2019.**

Fecha de Ingreso. **01 de Noviembre de 2019.**

## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.
- Ley de Hidrocarburos.
- Reglamento Interno CNH.
- Acuerdo de Política TIC.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019.
- COBIT 2019.
- Guía de los fundamentos para la Dirección de Proyectos. Guía del PMBOK 6ta. Edición
- Fundamentos ISO-2000:2019
- Fundamentos de ITIL V4
- ACUERDO por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/418655/MAAGTICSI\\_23072018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/418655/MAAGTICSI_23072018.pdf)
- DECRETO por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno.  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5380863&fecha=03/02/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5380863&fecha=03/02/2015)
- Guía de Implementación de Datos Abiertos. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5507476&fecha=12/12/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5507476&fecha=12/12/2017)
- Nociones de la LEY de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## IMPORTANTE:

- Revisar las funciones, aspectos relevantes del puesto, escolaridad y experiencia laboral requerida en la descripción y perfil de puesto anexo para postularse y participar en el Concurso.
- Es requisito indispensable acreditar documentalmente la escolaridad y los años de experiencia laboral efectiva, así como cubrir todos los requisitos de la descripción y perfil de puesto en su totalidad.
- Es motivo de descarte el incumplimiento de alguno de los puntos contenidos en la convocatoria y en la descripción del perfil del puesto, por lo que se recomienda revisar detalladamente ambos documentos.